

LA AURORA PERUANA.

*Cual luce la aurora
En pos la tormenta,
La patria ya ostenta
Noble dignidad.*

Este periódico saldrá los Miércoles y Sábados de cada semana. Se admiten suscripciones en la tienda de D. José Dorado por ocho números al respecto de un real cada uno, y serán entregados á los suscriptores en sus domicilios.

NUM. 9.º) LIMA, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1838. (UN REAL.

La Aurora Peruana.

Nada mas impropio, mas indecoroso tambien que el que los Ministros del Altar, encargados por su elevado ministerio de conducir á los hombres por la via de la paz y de la concordia á la practica de la virtud, se presenten como los corifeos de los partidos: llevando por dó quiera, donde su influencia es segura, la tea abrasadora de las discordias civiles. Si hay ministros entre nosotros que son dignos pastores de su grey y el ejemplo de aquella ferviente caridad cristiana que tanto los diviniza en la tierra, granjeándose la benevolencia y un sagrado respeto; vergonzoso, pero necesario es decirlo, que hay otros que como una exepcion de la regla, dejan el báculo por la espada, la moral evangélica por las cuestiones políticas, el celo cristiano por el entusiasmo de las revoluciones; y todo su conato, todas sus aspiraciones, todo su pernicioso talento le emplean en hacer pulular las revueltas y que los pueblos y los partidos sean el juguete de sus diestras maniobras. ¿Es este por ventura el medio de cumplir los preceptos de su divino Maestro? este es el ejercicio que corresponde á su sagrada categoria? Son estas las augustas funciones que el Cielo les confia en la tierra? Ah! no por cierto. Harto mas noble, y mas digna es su mision!

No ha mucho que hemos visto y tratado á un Señor Obispo frances que iba á fundar unas misiones en las Islas de Sandwich. ¡Qué candor, qué bondad respiraba su semblante lleno de dulzura y de un fervor enteramente cristiano! Imposible era ver aquel digno sucesor de los sencillos prelados de la primitiva Iglesia, sin estar poseido de un respeto religioso y de una benévola admiracion.

La revolucion española, fecunda en heroismo y en descarríos, ha presentado centenares de religiosos que han sido el consuelo y el amparo de los pueblos, pero no han faltado otros que han abandonado los claustros para ostentar en las filas guerreras su funesta arrogancia y un celo indiscreto en favor de una religion que ultrajaban.

Copiamos á continuacion un trozo escrito por el Vizconde de Martignac, sobre un

fraile trapense, que merece ser leído con atencion.

“En Cataluña se decia que el *baron de Eroles*, hombre de mucha influencia, dirijia los movimientos de la provincia coordinándolos con los de las vecinas; mas este hecho bastante obscuro y oculto hasta ahora, era de muy poca importancia si se compara con lo que en el mismo pais hacia un jefe de un órden inferior, pero intrépido, que obraba á cara descubierta.

“Este jefe era *Antonio Marañon*, tan conocido despues con el nombre del *Trapense*. Habia sido oficial del regimiento de Murcia; otros pretenden que soldado ¿esto qué importa? Sus pasiones, sus desgracias, hay quien dice que algunas graves faltas, [tampoco importa esto] lo habian arrojado del cuartel al convento, donde habia llegado audaz, entusiasta y fanático; uniendo la exaltacion del claustro á los brios del soldado.

“Le he visto en Madrid en 1823, y aunque de paso, no se ha borrado de mi memoria la impresion que me causò; entónces era un hombre como de cuarenta y cinco años; su figura nada tenia de particular, pero su aspecto era sombrío, sus ojos vivos y su mirar penetrante.

“Iba vestido de fraile, llevaba en el pecho un crucifijo, en la cintura un sable y un par de pistolas, y un látigo en la mano. Montado sobre una haca, galopaba solo en medio de una multitud que corria y se hincaba á su tránsito. Miraba con frialdad á uno y á otro lado, distribuyendo las bendiciones que se le pedian con una especie de desden, ó mejor diré de indiferencia, que me admiró no poco.

“Aprecio mucho las virtudes guerreras; no puedo ménos de admirar á un militar intrépido que en mil peligros ha presentado su vida al hierro enemigo, en defensa y en honor de su patria. Respeto al ministro de una religion de concordia y de paz, y me inclinaré gustoso ante las insignias sagradas que ligan el hombre á los altares; pero este doble carácter cuyos elementos son incompatibles y aun contradictorios; esta mezcla de paz y de guerra, este hábito religioso y estos bélicos atavíos, esta imágen que salva, al lado de la cimitarra que mata, estas bendiciones da-

das por una mano todavía sangrienta; en fin este emblema expresivo de la confusion y de la anarquía, me inspiran un sentimiento aflictivo que me sería imposible definir.

“En la defensa de la religion y la del Estado, la Providencia ha asignado á todos deberes de distinta naturaleza; al guerrero el valor y los combates; al sacerdote la oracion y la caridad, que tambien tienen su valor. En este fraile escapado voluntariamente del retiro en que juró vivir y morir, vuelto de nuevo al mundo para combatir y pelear, léjos de reconocer un enemigo de estas revoluciones que todo lo aniquilan, yo veia la revolucion personificada.”

Cuando una nacion ha llegado á disfrutar los bienes que procura la libertad y el imperio de las leyes, cuando ha podido emanciparse del despotismo, y los furios de la anarquía han desaparecido á los golpes de un gobierno justo y paternal, cuando desde el primero hasta el último ciudadano, se convencen de la dichosa situacion en que su patria se halla y que bendice la mano á quien debe su felicidad, esta nacion despliega y ostenta todas las virtudes de que es capaz un pueblo libre y morigerado.

Es innegable que entre los pueblos de la América ántes española, Chile es el que puede presentarse como el que mas goza en el dia de una prosperidad creciente, de un orden inmutable y de unas instituciones que si no son las mas democráticas y exageradas, son por lo mismo las que mantienen mejor el reposo y el bienestar público. Por eso es que el amor que el chileno tiene por su patria, el apego á todo lo que le pertenece no tiene igual en la tierra, por eso es que el ejército chileno perecerá mil veces antes que degradarse con un acto de cobardía que pueda empañar ni levemente el lustre de su pabellon tricolor. Por eso tambien el entusiasmo que los habitantes de aquella república han mostrado y muestran en la presente lucha contra el opresor del Perú, se ha generalizado hasta las ínfimas clases, y el sexo débil, esa mitad preciosa del género humano, participa no poco de este patriótico ardor.

Por las cartas y papeles recibidos últimamente de Chile en la *Zelima*, hemos visto el interes que aquel pueblo tiene por el buen éxito de la contienda que ha hecho empuñar las armas á una porcion escojida de sus hijos, y los fervientes votos que todos hacen por que ella termine con la independencia y libertad del Perú, cuyos destinos le son tan caros, y por cuya felicidad están dispuestos á hacer los mayores sacrificios.

Para dar una prueba de estos nobles sentimientos publicamos á continuacion la nota que pasó al gobierno de aquella República la madre de D. Francisco Barros Moran, cuando llegó á su noticia la muerte de aquel ma-

logrado jóven, en Matucana. El entusiasmo desplegado en esta ocasion por la Sra. Da. Mercedes Moran es un hecho que merece ocupar un lugar digno en la historia de Chile.

Matrona venerable! Desde el teatro de la guerra donde tu hijo ha recibido una muerte gloriosa y envidiable, te felicitamos cordialmente por la honra que ella debe dar á una familia esclarecida, y por esas heróicas virtudes que ennoblecen á tu sexo, y que son el mas bello ornamento del pueblo chileno.

Santiago, Octubre 13 de 1838.

Por especial encargo de mi madre política, Doña Mercedes Moran, me dirijo á V. S. haciéndole presente que esta Señora, en medio del acerbo dolor de que se halla penetrado su corazon, como es natural, por la muerte que ha sufrido en el Perú su hijo y mi hermano D. Francisco Javier Barros Moran, subteniente del batallon Santiago, ha advertido que es chilena, que se debe todo á la patria, y que esta victima inmolada á su honor y defensa no satisface sus ardientes votos para el completo triunfo de sus armas, empeñadas en la mas justa y honrosa causa. Quisiera por consiguiente proporcionarle otros defensores, y con tal intento ofrece al Gobierno por el respetable órgano de V. S., cuatro hijos mas que conserva á su lado, para que, si sus servicios se consideran necesarios, disponga de ellos del modo que sea de su superior agrado.

Tenga V. S. la bondad de poner esta oferta en conocimiento del Exmo. Señor Presidente, y aceptar el testimonio de mi respeto y consideracion distinguida.—*Diego Antonio Barros.*—Señor Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

Santiago, Octubre 16 de 1838.

La nota que U. se ha servido dirijirme, con fecha 13 del corriente, á nombre de su madre política Doña Mercedes Moran, poniendo á disposicion del Gobierno los cuatro hijos que restan á esta respetable Señora, para que reemplacen á su hermano D. Francisco Javier, subteniente del batallon Santiago, muerto gloriosamente en la jornada de Matucana, ha excitado en el ánimo del Presidente de la República, la tierna emocion que naturalmente inspira este rasgo de elevado y generoso patriotismo. S. E. cree que haria una ofensa al espíritu público de su Señora Madre, si al mismo tiempo que lamenta con ella la desgracia prematura de aquel valiente jóven, no le diese el parabien por el denuedo con que ha sabido sostener los derechos de la patria, y por los nuevos títulos que ha dado á la familia para merecer la gratitud de sus conciudadanos. El Go-

bierno acepta con particular interes el ofrecimiento que hace de sus hijos, y espera que en cualquier servicio á que sean destinados se manifestarán dignos hijos de sus padres é imitadores de su hermano. Dios guarde á U.—*Ramon Cavareda*.—Señor Senador Don Diego Antonio Barros.

El Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador, no cesa de dar relevantes pruebas de que ha comprendido lo augusto de su mision. En virtud de una convencion celebrada con nuestro gobierno ha entregado á éste la barca Santa-Cruz y el bergantin Arequipeño, y estos dias hemos visto flamear en este último buque el *pabellon bicolor*, la insignia Peruana despues de tanto tiempo en que, desechada y aherrojada, fué sustituida por el estandarte de la Confederacion Perú-Boliviana, emblema expresivo y cruel de nuestro oprobio y de la insolencia del conquistador.

Si no podemos ver sin una grata conmocion realizada ya la independenciam de esta patria querida, por mas que ella se vea aun amenazada de la antigua cadena; imposible es recordar sin indignacion y espanto aquella época menguada en que hemos sido viles juguetes de una nacion tan miserable como Bolivia. ¿Cuándo pudo creerse que la Patria de los Incas habia de verse sometida al caudillo de un pueblo salido apénas de las mantillas de la infancia, que la república en que se encierra un Ayacucho, tumba del poder español, habia de someterse al yugo que le impusiera el prisionero de Pasco, y que el pendon que tremoló orgulloso en aquella grandiosa jornada habia de verse abatido en Chuquisaca y colocado debajo del pendon boliviano?

Este es el resultado forzoso de las guerras fratricidas, que por tanto tiempo han sembrado sus estragos en esta infeliz república.

Cuartel Jeneral del Ejército Restaurador del Perú.

Lima Agosto 26 de 1838.

Impuesto el Gobierno por mi comunicacion de 22 del corriente de los principales sucesos ocurridos desde mi aproximacion á las islas de las Hormigas hasta el 21 del mismo, voy á manifestar á U. S. lo acaecido desde aquella fecha hasta el dia de hoy, á fin de que S. E. el Presidente de la República á quien se servirá U. S. comunicárselo, no carezca de todo aquello cuyo conocimiento debe tener.

En la mañana del 22, despues de dadas todas las disposiciones necesarias para el acantonamiento de los cuerpos del ejército,

establecimiento de hospitales, y para la regularidad del servicio, dirijí al Prefecto de este Departamento el oficio que adjunto bajo el núm. 1. En él, como U. S. verá, reconocia la única autoridad que existia en esta capital, y protestaba solemnemente no intervenir en los asuntos políticos del país, como lo habia declarado en todos mis actos oficiales y particulares, y en la proclama á los limeños de que acompaño un ejemplar con el núm. 2.

Incluyo á U. S. la contestacion del Prefecto con la copia núm. 3. Ella me facilitó tener un funcionario público con quien entenderme.

Como en mi opinion no debia reputar como prisioneros de guerra á los individuos del ejército del Jeneral Orbegoso, que arrastrados por éste al combate, fuéron tomados en él, ordené que se pusiesen á disposicion del Prefecto, como se ve en la copia del oficio que al efecto le dirijí y que lleva el núm. 4.

Mientras me ocupaba en tomar otras medidas militares de que hago mencion en el parte que va por separado, el pueblo de esta capital reunió el 23 del corriente el antiguo cabildo, extinguido por el jeneral Santa-Cruz, y restableció la Constitucion de 834.

Segun ésta, que por acuerdo de cabildo y pueblo quedaba vijente, el mando supremo correspondia al Señor D. Manuel Salazar y Baquijano, á quien se le ofició se recibiese de él sin escusa ni pretesto alguno.

Luego que llegué á saber esta resolucíon, dispuse que se le felicitase en mi nombre, asegurándole mi consideracion y respeto. Mas esto no pudo tener lugar por no haber hallado al Señor Salazar ni el comisionado por mi parte, ni la diputacion mandada por el cabildo con otras personas respetables que deseaban influir en su ánimo para que aceptase la magistratura. La renuncia del Señor Salazar, de que incluyo copia con el núm. 5, me fué tan sensible, como desagradable para todos los que habian concebido la esperanza de que su gobierno restituyese la tranquilidad perdida, y velase sobre la conducta de los enemigos encubiertos de la independenciam peruana, que existen en la capital fomentando la discordia.

En vista de ésta el pueblo volvió á reunirse para nombrar un nuevo gobernante, y salir del estado de acefalía en que desgraciadamente se hallaba, pues hasta el Prefecto no ejercia sus funciones por estar enfermo.

Creí de mi deber entónces publicar la proclama, de que acompaño un ejemplar con el núm. 6, en la que aseguro al pueblo de Lima que el Gobierno de Chile no ha pensado jamas intervenir en sus asuntos domésticos, y que no presentaria candidato alguno para los destinos públicos; que la eleccion del gobernante no se haria bajo el apoyo de las bayonetas del Ejército Restaurador, con lo demas que U. S. verá en dicha proclama.

A consecuencia de la nueva reunion del

cabildo y una parte numerosa del pueblo, se resolvió que el Gran Mariscal D. Agustin Gamarra se hiciera cargo, en calidad de Presidente provisorio, del Gobierno de esta República. Habiendo admitido el Señor Gamarra este destino, se recibió de él el 25.

El mismo dia me dirigió el Señor Ministro del Interior el oficio de que remito á U.S. copia con el núm. 7. Tambien adjunto mi contestacion en copia bajo del núm. 8.

Dios guarde á U. S.

Manuel Bulnes.

REMITIDO.

SS. EE. de la Aurora.

*Mi madre me predica
Y yo le digo,
Predicar en desierto
Sermon perdido.*

De valde son las amonestaciones de mis amigos para que no escriba una sola línea en estos tiempos tan críticos. Sus reflexiones son muy buenas y muy santas, y muy puestas en razon para que deje pasar la tormenta y ver quien queda al lado del Evangelio; pero si no puedo soportar la comezon de escribir, y esta es una locura como cualquiera otra, con todos sus correspondientes síntomas, bascas y accesos, ¿qué haré?

No vé U. buen hombre, me decia un compadre, que en este mundo todo es mudanzas, y que mañana ó ese otro dia puede á U. pesar el haber tomado la pluma y lanzádose á cuerpo perdido en la carrera periodística? Haga U. como yo que nado y guardo la ropa, tiro la piedra y escondo la mano, y como yo, otros cientos hacen lo mismo.—Pues yo no puedo imitar tan villana conducta, y sí seguir mi natural propension, porque hablando en plata tengo un alma mandada hacer para periodista: si es mucho lo que me gusta, si el dia que no escribo tengo una fiebre maligna, deje U. de temar sobre el asunto, porque es perder el tiempo y las palabras. *Cada cual tiene, Señora mia, sus diversiones y sus manías.* ¿No hay muchos que se deleitan con andar visitando á todo el que está en el candelero, adulando sin pudor, elojando hasta las nulidades y vicios de los que tienen algun empleo que dar, calificando de virtudes las miserias humanas; y haciendo creer al mas estúpido que es un pozo de ciencia? Pues bien, que sigan su camino, que yo no pienso separarme del mio, quiero escribir, sí Señor, quiero escribir y escribiré todo lo que me venga al magin, y sin consideracion alguna á lo que pueda resultar, ¡sobre que soy de un temple que ni el mismo Alejandro!—Bueno! ya se lo dirán de Misas! ¿No sabe U. lo que se dice por ahí?—Qué cuidado se me dá á mí de lo que puedan decir los mentecatos.—No son

mentecatos ni hombres de capa y espada los que le murmuran, no, sino jente de buena ropa, hombres que saben donde tienen las narices y que huelen las cosas de léjos.—Vamos á ver ¿y que dicen esos Señores de tan buen olfato?—Dicen, y dicen muy bien, que es una locura que un hombre como U. se ponga á escribir tonterías y chistes para los que Dios no le ha dado gracia, que el Holgazan es insulso á mas no poder, que si Santa Cruz viene, se bate y vence como sucederá probablemente, U. lo perderá todo de un solo golpe, y se quedará cacareando y sin plumas; que tome otro oficio, por ejemplo el de alabar á todo el que manda y el que pueda mandar algun dia, que es el camino mas seguro de lucir y de medrar, que no viva, como lo hace U., tan arrinconado, que salga de su mechinal, que deje ese aire de pacato, y dése mas importancia á fin de que se la den los demas, que cuando emita sus opiniones aunque sean unos desatinos como una casa, hágalo con un aire de satisfaccion propia, y apláudase á sí mismo con cierto desgaire, y dentro de poco será U. otro hombre. Sí, amigo Holgazan. Mude U. de vida y crea á su compadre que le estima de veras, y que con setenta años debajo del peluquin, tiene sobrado motivo para conocer el mundo, y sobre todo esta es la opinion de sus pocos pero buenos amigos.—Esto es decir en castellano neto que sea un adulator cuando escriba, y que ainda mais sea un pedante. Renuncio de todo corazon al bien que pueda resultarme del uso de medios tan bastardos los unos, tan ridículos los otros. Si no sé escribir, si mis artículos carecen de gracia, si su estilo es marcarrónico, buen provecho me haga; yo no pretendo poner cátedra de elocuencia; si por ser pacato como U. dice, me consideran en ménos de lo que valgo, nadie tiene que ver en ello; si no medro ni luzco, paciencia y barajar; y yo me entiendo—*El Holgazan.*

AVISOS.



LA persona que quiera vender un COCHE de cuatro ruedas, ocurra al dueño del Café de la Bola de Oro, calle de Mercaderes, con quien podrá tratar su venta.

AVISO.

En la tienda Carpinteria, situada en el antiguo Café de San Agustin, se venden muebles de toda clase, con un diez por ciento ménos de sus lejitimos precios. Las personas que quisiesen lograr de esta oportunidad, pueden ocurrir ciertos de que será cumplida esta oferta religiosamente—*Enrique Vanderalmey.*

IMPRESA ADMINISTRADA POR M. URETA

SUPLEMENTO

A LA AURORA N.º 9.

SS. EE. de la Aurora.

Ya que son UU. tan indulgentes, que admiten en sus columnas á ese famoso Holgazan, seguramente por no pertenecer á la clase de pertardistas, embusteros, detractores y maldicientes, cualidades que adornan á todos los holgazanes, sino que el de UU. es un decididor gracioso, que ha tomado ese honesto modo de vivir de su trabajo, Por tanto—

A UU. suplico me dispensen la bondad de admitir este artículo, y colocarlo en su periódico, aunque sea á retaguardia del Holgazan, por contraerse á un asunto tan interesante al Público, en cuyo beneficio ha adoptado la sabiduría y cordura del Supremo Gobierno una medida sin ejemplo hasta la presente; gracia que espero alcanzar de la benignidad de UU.—

Un amigo de comer bueno y barato.

Fecha ut supra.

Como el artículo que se nos ruega insertemos en nuestras columnas se refiere á un objeto cuya discusion puede interesar al público, y no pudiendo insertarse en la Aurora de hoy le publicamos en un suplemento. Los comunicados que estén escritos con moderacion y contengan asuntos de interes público hallarán segura cabida en nuestro papel.—Los EE.

La inveterada lucha entre los Abastecedores de pan y los encargados del beneficio público, siempre de funestos resultados para entrambos, ha terminado de un modo generalmente ventajoso por la influencia de un decreto sabio, liberal y justo, y arreglado á las exigencias comunes. Es altamente satisfactorio que la Municipalidad en los primeros momentos de su instalacion, se haya ocupado tan útilmente de los intereses de su pueblo, y que como el fruto sazonado de sus meditaciones, haya exigido del Gobierno la libertad del abasto.—Siempre la libertad ha producido la abundancia, la mejoría de la especie, y su baratura, que cediendo constantemente en beneficio público, todas las ventajas que ella ofrece tienen por resultado la utilidad del consumidor.

Los Abastecedores amañados, bien por egoismo, bien por broquelarse contra la mas tiránica persecucion, á especular contra los intereses públicos, olvidarán ya sus añejas teorías; si quieren vender no harán otra cosa que pan bueno, grande y barato—so pena que se quedarán con él para darlo frio por la mitad de su valor, pues todo individuo que quiera puede hacer pan en su casa para su familia y aun para venderlo como se hace en todas partes ménos en esta Ciudad; porque todos han temido y con razon, las sanguijuelas de

los que andaban con las balanzas pesándolo por las calles y examinando su calidad mas por vía de especulacion, por el interes de las multas, que por el beneficio público: se habla en jeneral y sin ofender en lo menor á los señores que jamas han abusado de la autoridad ni de la confianza pública para saquear á los pobres panaderos con tanta parcialidad é injusticia como lo han hecho tan escandalosamente. Ahora no hay ese recelo, y quitada esa principal causa que lo impedia, habrá pan en abundancia.—Sobre todo, el medio mas eficaz para extinguir el monopolio, es la concurrencia.—Ya todos pueden amasar: se extinguió el gremio, y si unos pocos forman reprobados cálculos, el resto los desbarata, trata de su industria y de su adelanto, que solo depende de la libertad y falta de trabas.—Todos saben que para vender no necesitan otra cosa que pan bueno y barato; y por un impulso forzoso y vehemente por la conservacion de su industria y por el aumento de sus fortunas, se dedicarán á esto solo, proscribiendo y anatematizando cuanto se oponga á este importante logro.

En el sistema proscripto—el individuo no tenia mas derecho que á la cuota mensual que se fijaba al panadero—cuota que dependiendo de un cálculo equívoco—siempre era gravosa, le forzaba á buscar los medios de evitar la ruina que le preparaba; y dos eran las vías inescusables—minorar el peso—y adulterar la especie. Esto que cedia en perjuicio público, traía la necesidad de un celo ominoso que dejenerando tambien en especulacion, no evitaba el mal, quedaba intacto el daño; y el remedio, perjudico siempre al vendedor y al consumidor, solo era útil á los tenedores secundarios de las balanzas.—Esto era tan forzoso, como era imposible nivelar la postura al precio vario en que cada casa compraba las harinas—dependiendo esta diversidad, ó bien de las circunstancias del vendedor, ó de la de los compradores al contado, con plazos mas ó menos largos, ó de su dependencia respectiva. El único modo pues de evitar tanta calamidad y una série de perjuicios positivos, ha sido igualar el abasto á todas las industrias, declararlo libre como los demas, encontrando en la observancia de la ley un foco perdurable de utilidad pública. Plegue al cielo, que terminados los dos meses del ensayo, se perpetúe por siempre—Queda á cargo de la Municipalidad la consumacion de su obra, consecuente en sus principios hará las mociones que fueren oportunas—que por lo demas, la presente administracion tiene marcado su sendero entre la felicidad y la justicia.

Lima 1838—Imprenta por Manuel Ureta.